

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7157** *UNIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA*

El Secretario del Juzgado de lo Social número 36 de Madrid

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución 274/10 de este Juzgado de lo Social 36 de Madrid, seguidos a instancia de María Paz Baldomero Chico, contra Unión de Sistemas de Gestión, Sociedad Anónima, sobre ordinario, se ha dictado en fecha 26 de marzo de 2012 decreto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 9.807,13 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de la Jurisdicción Social, expido el presente.

Madrid, 26 de marzo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120018615-1